



DECRETO N° 4176 /

LAJA, Noviembre 26 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 201 de fecha 29-10-2012, del departamento Secplan, Prodesal 2.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-156-L112 de fecha 10-11-2012
- 6.-Informe de Contraparte Técnica, Jefe Técnico Prodesal 2 y del Encargado de Adquisiciones de fecha 26-11-2012, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 7.-D.A. N° 3899 de fecha 09-11-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de construcción, para Programa Prodesal 2.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-156-L112 de fecha 10-11-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SOCIEDAD SILVA SALAS MONICA Y OTRO LTDA RUT: 76.046.299-3	Materiales de construcción	\$ 1.727.800

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 22.04.999 Sp4 cc 800102, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



AREL RAMIREZ DURAN
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/ARD/HRN/spa

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Prodesal 2
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233